



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00145627- -UNC-SAAD#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se designe interinamente al personal que se menciona en el Anexo que se adjunta a la presente, en horas cátedra que en cada caso se indica, desde el 1 de mayo de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024;

Lo informado en orden 16 por la Dirección General de Personal y en orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente en el Colegio Nacional de Monserrat, al personal que se menciona en el Anexo que se adjunta a la presente, en las horas cátedra que en cada caso se indica, desde la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024, reconociéndoles con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde el 1 de mayo de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- Los nombrados en el Anexo referido en el artículo que antecede, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

